



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2016, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

XXIV.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PSOE, REFERENTE A LA PINTURA EN LOS BORDILLOS DE ROTONDAS E ISLETAS, Y ELIMINACIÓN DE PINTURA EN LA ZONA RESERVADA PARA EL AUTOBÚS URBANO EN LAS PARADAS NO UTILIZADAS.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Municipal Socialista viene detectando las siguientes dos circunstancias en nuestra ciudad que estimamos pudieran corregirse y mejorar el tráfico y el estacionamiento de vehículos:

1. Se puede observar en la ciudad de Teruel como existen algunas rotondas e isletas en vías urbanas cuyo bordillo se encuentra pintado (normalmente de amarillo) como es el caso de Cruce calle las Viñas, Rotonda Los Arcos, Rotonda Dámaso Torán, casi pintura desaparecida en rotondas e isletas de los cruces Av, Sagunto con Av. Aragón y Crta Castalvo...

Y otras muchas no lo están como es el caso de rotonda Crta Alcañiz-Ciudad universitaria, Rotonda Ambeles, rotonda e isletas acceso Viaducto Nuevo, rotonda lapiceros, rotonda Alfonso II, rotonda conexión via de barrios rotonda carretera san Julián, rotondas e isletas de la Av. Europa, rotondas de La Fuenfresca.....

Es claro que la existencia de pintura sobre estos elementos reguladores del tráfico contribuye tanto a la mejora en la fluidez del mismo como a un incremento de la seguridad, especialmente en horas nocturnas.

2. Igualmente hemos detectado que no se ha eliminado la pintura horizontal de reserva de parada del autobús urbano en aquellos espacios que, tras la reestructuración del servicio, han dejado de tener esa finalidad. Ello está desencadenando algún conflicto entre la Policía Local y algunos vecinos que vienen aparcando sus vehículos en estos lugares.

En virtud de todo ello, este Grupo Municipal SOLICITA:

Primero.- Se incluya en la planificación de pintura horizontal en vías urbanas de la ciudad, el pintado de los bordillos de todas las rotondas e isletas, conforme a la normativa vigente, que en estos momentos no lo estén como elemento que ayuda a la agilidad y la seguridad del tráfico, especialmente en horas nocturnas.



Excmo. Ayuntamiento de Teruel

SECRETARÍA GENERAL

Segundo.- Se eliminen las marcas de reserva de estacionamiento en aquellas paradas del autobús urbano que actualmente han quedado fuera de los correspondientes recorridos una vez reestructurado el servicio, reservando dichos espacios bien para nuevas plazas de aparcamiento bien para cualquier otra necesidad que advierta este Ayuntamiento.”